

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

El Progreso *Te regala una moto*

Mayo: Moto Marca Vento Spirit ZX 125
Junio: Moto Marca Vento Falkon 125.

Nombre de la campaña: ¡El Progreso te Regala una Moto!

Fecha de inicio:

Sorteo Mayo: Inicia 1 de mayo de 2025.

Sorteo Junio: Inicia 1 de junio de 2025.

Fecha del cierre del sorteo:

Sorteo Mayo: 30 de mayo de 2025 a las 4:00pm.

Sorteo Junio: 30 de junio de 2025 a las 7:00pm.

Pre-sorteo:

Sorteo Mayo: 30 de mayo de 2025 a las 5:00pm.

Sorteo Junio: 4 de Julio de 2025 a las 5:00pm.

Fecha de Sorteo:

31 de mayo del 2025 5:00 pm.

5 de Julio del 2025 5:00 pm.

Este documento define las condiciones y restricciones, bajo las cuales se registrarán las actividades a desarrollar, a través de la selección del cliente ganador durante el periodo de vigencia enunciado.

Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento, para todos los participantes y ganadores, por tanto, toda persona que decida concursar del sorteo de mayo con Moto Marca Vento Spirit ZX 125 y junio con Moto Marca Vento Falkon 125, a través del registro de su(s) factura(s), conoce y acepta las condiciones y restricciones aquí establecidas.

MECÁNICA DEL SORTEO:

Solo podrán participar clientes del Centro comercial el Progreso que registren en el Punto de Información facturas por compras acumulables a \$150.000 realizadas en cualquier marca del Centro Comercial El Progreso, sorteo Mayo, del 1 al 30 de mayo 2025 hasta 4:00 pm Moto Marca Vento Spirit ZX 125 y Sorteo junio del 1 al 30 de junio 7:00 pm la Moto Marca Vento Falkon 125.

En presencia del delegado de secretaria de Gobierno de Dosquebradas, el día 30 de mayo del 2025 y Julio 4 del 2025 a las 5:00 p.m. se realizará la preselección de los cinco finalistas.

Se extrae de la urna la primera boleta lo cual selecciona al 1 finalista, se le realizarán 2 llamadas a cada teléfono registrado en la boleta, si el cliente no responde a ninguna de las llamadas mencionadas anteriormente, se procederá a seleccionar otra boleta de la urna donde están ubicadas las boletas, y se realizará la misma operación mencionada anteriormente hasta completar los 5 finalistas.



Centro Comercial
El Progreso
Nos gusta como eres



CONDICIONES Y RESTRICCIONES

El Progreso *Te regala una moto*

Los cinco finalistas deberán presentarse con su documento de identidad el 31 de mayo del 2025 y Julio 5 de 2025 a las 4:00 pm en el punto de información del Centro Comercial el Progreso.

En orden de llegada al punto de información el día 31 de mayo del 2025 y Julio 5 de 2025, será el mismo orden para iniciar la mecánica del sorteo establecida por el centro comercial.

En caso tal que la persona seleccionada, esté fuera de la ciudad puede enviar un poder al correo electrónico de mercadeo mercadeo@centrocomercialelprogreso.com, la cual esté previamente firmada por la persona seleccionada, autorizando a un representante; debe llevar la firma de ambos, tanto como del seleccionado y del representante con cédula de ciudadanía.

El 31 de mayo del 2025 y Julio 5 de 2025 a las 5:00 pm en presencia de las cinco (5) personas seleccionadas en el Centro Comercial El Progreso, se le hará entrega a cada uno de una llave, la cual solo 1 (una) es la que abre la moto exhibida.

El delegado de la secretaría de gobierno será quien tenga la bolsa con todas las llaves y todos los participantes en orden de llegada deberán sacar una llave y en presencia del público deberá probar la llave de la moto, a quién le enciende la moto será el feliz ganador de Moto Marca Vento Spirit ZX 125 en el mes de mayo y en Junio la Moto Marca Vento Falkon 125.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. No podrán participar empleados de los almacenes del Centro Comercial, ni los empleados de la copropiedad, o personas relacionadas con estos en primer grado de consanguinidad, primer grado de afinidad, o primer grado civil, cónyuges o compañeros permanente (aplica para temporales).
2. No podrán participar menores de edad.
3. Las facturas son válidas de cualquiera de los locales del Centro Comercial El Progreso, excepto las del Megabus, los abonos a créditos, recibos de caja, pagos de facturas de servicios públicos, apuestas, giros, cambios de divisas o similares.
4. Las facturas deberán tener fecha del 1 de mayo del 2025 al 30 de mayo Moto Marca Vento Spirit ZX 125 y del 1 al 30 de junio la Moto Marca Vento Falkon 125.
5. El número máximo de boletas que se entregará será de 40 boletas correspondientes a un monto máximo por factura de \$6.000.000, por día.
6. Solo serán válidas las facturas que se encuentren en la urna en el momento de realizar el pre-sorteo, las emitidas por el punto de información.
7. Las facturas registradas en el punto de información y puntos habilitados deben ser las originales emitidas por las marcas del Centro Comercial, no serán validad las copias.
8. El punto de información para registro de facturas operará de lunes a sábado de 10:00 am a 8:00 pm todos los días y domingo y festivo de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.



Centro Comercial
El Progreso
Nos gusta como eres



CONDICIONES Y RESTRICCIONES

El Progreso *Te regala una moto*

9. Las facturas registradas solo podrán validarse una vez en el punto de información o en el punto habilitado.
10. En la preselección de los finalistas, se tendrá en cuenta únicamente a la persona registrada en la boleta entregada por el Centro Comercial.
11. El premio en mayo 2025 de la Moto de la marca Vento Spirit ZX 125 y en junio 2025 la Moto Marca Vento Falkon 125, será entregado al ganador en el Centro Comercial el Progreso en la dirección Avenida Simón Bolívar 38-130 Dosquebradas.
12. Si en el momento de participar la persona no gana, no podrá reclamar premios de consolación.
13. Es de carácter obligatorio para participar en los sorteos el diligenciamiento y firma de la autorización para el tratamiento de datos personales, de acuerdo con los términos de la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.
14. El Centro Comercial El Progreso PH de ninguna manera está obligado a entregar un premio diferente al ofrecido en el sorteo, y en ningún caso el ganador del premio podrá exigirle a la Administración del Centro Comercial El Progreso el cambio del premio por otro de su agrado. El ganador recibe y acepta el premio en las condiciones físicas que se encuentre en el momento de la entrega por parte del Centro Comercial El Progreso.
15. El premio ofrecido es único e irremplazable y se entrega en las condiciones especificadas en este documento.
16. Las boletas seleccionadas para participar en el sorteo no deben tener tachones ni estar vulneradas para poderse considerar válidas.
17. En el evento que no se pudiere realizar el concurso en las fechas señaladas en el plan de premios, por fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra situación o causa ajena a la voluntad de la Administración del Centro Comercial como lluvias, asonadas, inundaciones, terremotos, sismos, entre otros; el sorteo correspondiente se aplazará y se realizará en otra fecha señalada por la Administración.
18. A partir de la fecha de entrega de cada moto con el lleno de las exigencias antes indicadas, sufre de desperfectos mecánicos, daños, deterioros, como choques, raspaduras, óxido, y cualquier otro ocurrido por desastres, derrumbes, en casos de fuerza mayor o caso fortuito, no habrá responsabilidad del Centro Comercial El Progreso y los costos de reparación serán asumidos por el ganador, sin poder alegar nada en contrario en ningún tiempo ni lugar.
19. En caso de que uno de los finalistas no se presente a la hora acordada para el sorteo el Centro Comercial dará 30 minutos para su llegada, después de ese tiempo si no llega iniciaremos con los participantes que asistieron y empezara la



Centro Comercial
El Progreso
Nos gusta como eres



CONDICIONES Y RESTRICCIONES

El Progreso *Te regala una moto*

mecánica del sorteo con las 5 llaves, de no salir el ganador en la primera ronda se repetirá la acción hasta que se tenga un ganador.

20. El ganador asumirá a su costa los impuestos derivados por ganancia ocasional conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario, Impuestos de matrícula y rodamiento, más seguros pertinentes. Mientras estos valores no se encuentren cancelados y su pago acreditado suficientemente ante la Administración del Centro Comercial, ésta no autorizará su entrega. De la misma manera, el ganador del premio se hará responsable del pago de los impuestos que este incurra a partir del día siguiente de la fecha del sorteo.

21. El plazo máximo para hacer efectivo su premio será de un año (1) calendario a partir de la fecha del día del sorteo que lo declaró ganador. El Centro Comercial tendrá posesión del premio durante un año (1) calendario que tiene el cliente para reclamar el premio y este quedará de esta manera hasta que no se haga el traspaso correspondiente al cliente ganador. En caso tal, que el cliente ganador no aparezca durante el año (1) calendario con la paz y salvos correspondientes, los impuestos derivados por ganancia ocasional conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario, Impuestos de matrícula y rodamiento, más seguros pertinentes. La Administración del Centro Comercial El Progreso, tendrá la potestad y autonomía de convocar a los cuatro (4) clientes restantes que fueron seleccionados para participar en el sorteo del premio el 31 de mayo y Julio 5 del 2025, para volver a sortear entre ellos los mismos premios: mayo 2025 de la Moto Marca Vento Spirit ZX 125 y en junio 2025 la Moto Marca Vento Falcon 125.

22. El premio, deberá ser entregado por el Centro Comercial El Progreso a la presentación del documento de identidad en original, el cual debe coincidir con el número de identidad del cliente ganador y la paz y salvo de los impuestos derivados por ganancia ocasional conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario, Impuestos de matrícula y rodamiento, más seguros pertinentes la entrega del premio está sujeta a los reglamentos de juegos de azar y leyes sobre materia.

23. Los participantes en el sorteo aceptan por anticipado la autorización de la publicación del registro fotográfico o nombres de los participantes si el centro comercial el Progreso lo considera pertinente para piezas publicitarias, prensa, radio, tv, redes sociales y materiales pop o medio pertinente



Centro Comercial
El Progreso
Nos gusta como eres

